

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 13 de Octubre de 1883.

Núm. 527

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'1 (m.) 8 m. y 5'3 y —De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'20 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 t 3'15 t.

### GIBRALTAR.

*The Spectator*, periódico de Londres, ha publicado un artículo sobre los futuros destinos de aquella plaza de guerra, cuyo trabajo ha llamado en alto grado la atención pública por lo mucho que interesa á nuestro país las conclusiones del británico publicista.

Las opiniones del *Spectator* sobre este interesante asunto, se concretan en los siguientes párrafos del artículo á que nos referimos, y que merecen fijar la atención de nuestros lectores:

«Es indudable, dice el *Spectator*, que el poder y valor de Gibraltar dependen por completo de la inviolabilidad de su bahía. Ahora bien: esa bahía solo será inviolable mientras España permita que lo sea, puesto que, ancha apenas de ocho á nueve mil yardas, estará siempre dominada por la artillería gruesa que llegue á montarse en las costas españolas. Para comprenderlo así, basta recordar que su circunferencia total excede de quince millas, de las cuales únicamente tres pertenecen á Inglaterra.

«Alguien objetará que en caso de ruptura, nuestros buques de guerra podrían apagar el fuego de los cañones enemigos; pero nadie puede garantizar que el fuego de esos cañones deje incólume nuestros buques.

«Después de clavadas unas piezas, España podría montar otras en distintos emplazamientos, y tendría además la ventaja de poder abastecer de material y municiones en brevísimo tiempo, gracias al ferrocarril en construcción que usará pronto aquella línea con sus depósitos y arsenales.

«Y no se dé crédito á la opinión del vulgo según la cual nosotros deberíamos, una vez llegado ó antes de llegar el conflicto, prohibir á nuestros vecinos el artillado y armamento de su costa, pues tales razones, sobre adolecer de ridículas, no tienen fuerza alguna. Las más rudimentarias nociones de justicia internacional bastan á acreditar el derecho que asiste á España para levantar baluartes y establecer baterías donde y mejor le parezca.

«En cuanto al ejemplo, que alguien invocará, del bombardeo y toma de Alejandría, no hay ni siquiera necesidad de mentar la diferencia que vá de los artilleros españoles.

«Comprometidos nosotros en una guerra con las potencias del Mediterráneo, bien pronto tendríamos en frente á nuestra vecina cuya alianza recabarían nuestros adversarios con el simple ofrecimiento de devolverle la plaza de Gibraltar; entonces, para conservar esta, habríamos menester de invadir Andalucía, aventura si no de todo punto imposible, en grado sumo arriesgada y costosa.

«Creemos, por tanto, que conviene ir estudiando desde ahora la cesión ó el cambio de Gibraltar á trueque de alguna otra fortaleza, Ceuta, y gr., que ofrezca menos riesgos y ventajas más positivas.

«No nos ciegue el patriotismo y la ignorancia ni nos halle sordos la voz de la moralidad, que á la razón vá al par con nuestros intereses. Confesemos y reconozcamos de una vez que la naturaleza ha hecho de Gibraltar una plaza española; y que á sancionar los acuerdos de la naturaleza han llegado luego los adelantos de la artillería.»

Llama la atención, desde luego, que un periódico inglés se ocupe de la devolución á España de una plaza que los ingleses consideran como la llave del Mediterráneo, cuya entrada necesitan tener expedita á toda costa, hoy que este mar es el paso obligado para las indias. Es indispensable que exista en Inglaterra una numerosa y fuerte opinión en favor de nuestros derechos á la posesión de Gibraltar

cuando un periódico de aquel país se toma el trabajo de hacerse eco de ella.

Conociendo algo de lo que en la Gran Bretaña se ha escrito en favor y en contra de la devolución de Gibraltar á España, sabemos que el argumento de más fuerza que emplean los partidarios de la conservación de aquella plaza para Inglaterra es el siguiente. «Nosotros, dicen los ingleses, devolveríamos la plaza de Gibraltar á España si adquiriésemos la seguridad de que esta nación tuviese ahora y en el porvenir medios bastante poderosos para conservarla y defenderla contra cualquiera otra potencia que intentase apoderarse de aquel punto fortificado. Los perjuicios que resultarían para Inglaterra de que otra nación poderosa llegase á hacerse dueña de Gibraltar son incalculables y ante estos peligros cedemos los deseos que tenemos de dar satisfacción á España.

El espectáculo de la sublevación cantonal y el bochorno de ver nuestra marina y nuestro primer arsenal en manos de piratas no desvirtúa ciertamente este argumento. Pero hoy no sería justo pensar que España pueda verse de nuevo en semejante trance. Aquella vergüenza no puede renovarse y Europa sabe que España sacrificaría vida de sus hijos todos antes de ceder la menor porción del sagrado territorio de su patria.

Sin embargo existe en Inglaterra una parte la opinión pública que se inclina á la devolución, conforme lo demuestra el artículo del *Spectator* á que nos referimos. Este grupo de *hilpanofilos* prescindiendo de los argumentos políticos y fijándose solamente en el origen de la posesión de Gibraltar por Inglaterra, no le parece digno de un noble pueblo conservar bienes mal adquiridos en perjuicio de los incuestionables derechos que tiene España á la posesión de aquella plaza.

El artículo del *Spectator* se inspira en este sentimiento de respeto á la propiedad ajena, pero comprendiendo que estos bellos principios de moralidad poco influirían por sí solos en el resto de la opinión del pueblo y del Gobierno de su país, insinúa un medio práctico de llegar á una inteligencia con España, dando satisfacción á los intereses políticos de la gran Bretaña y este sería á juicio del *Spectator* la cesión de Ceuta á Inglaterra en cambio de Gibraltar.

Digan lo que quieran los espíritus pesimistas, y en lo que á esta cuestión se refiere son muchos los españoles que no creen que Gibraltar vuelva jamás á ser de España, estimamos que no es imposible que esto se verifique si la política de nuestros Gobiernos se dirige constantemente á conseguir este resultado. La verdad es que Inglaterra no se ha ocupado seriamente de la devolución de Gibraltar á España, porque en lo que vá de siglo jamás España se ha ocupado seriamente y constantemente en reclamar la plaza de Gibraltar á Inglaterra.

Se habla mucho en los periódicos de nuestro porvenir en África, de nuestro derecho de intervención en los asuntos de América, de la necesidad de protección á nuestras colonias de Oceanía, pero solamente de vez en cuando y tímidamente se ha tratado de los medios de recuperar á Gibraltar. ¿Han de ser los ingleses tan generosos que cedan fácilmente lo que no se les pide por quien tiene derecho para ello?

Puesto que existe en Inglaterra una parte de la opinión que es favorable á la reivindicación de nuestros derechos sobre Gibraltar, puesto que se trata de que nuestro país tenga voz y voto en el Congreso de las grandes potencias, cuando se traten en él asuntos que interesar puedan á España, según nos anuncian los telegramas de Viena, entendemos que es hora ya de que se formalicen por nuestro Gobierno proposiciones á Inglaterra que

puedan dar por resultado la reversión á nuestra patria de la plaza de Gibraltar, empleando para ello los medios más conducentes á obtener que cese de ondear en nuestro suelo el pabellón inglés.

Creemos que para obtener este halagüeño resultado no nos habrían de faltar actualmente simpatías en Europa que abogasen en favor de nuestro derecho y sin entrar de momento en los medios que pudieran facilitar la adquisición de aquel pedazo de España, no negaríamos ciertamente nuestro aplauso al Gobierno que lo llevase á efecto, aun cuando para conseguirlo fuese indispensable hacer sacrificios, sensibles siempre, pero que servirían para reconstituir, por fin, la patria española.

### ¡BAJO LA GALOMANÍA!

Hora va siendo ya de decir en la prensa algunas verdades, mientras no llega, que pronto llegará, la decirlas todas en el Parlamento.

Ayer, en *El Eco Nacional* y ayer en *La Epoca*, periódicos los dos, igualmente aristocráticos y superfinos—aparecieron, con motivo de los asuntos de Francia ciertas indicaciones, de las cuales conviene levantar acta á fin de poner en claro importantísimos puntos.

Escribió el órgano del señor marqués de Sardoal:

«En Francia, gracias á la charla insustancial de ciertos españoles, han llegado á tomarnos por una especie de *hermana menor*, incapaz de hacer competencia á la mayor, pero buena en último caso para ayudarla y apoyarla.»

Y apuntó el diario del marqués de Valdeiglesias, dirigiéndose por más señas á *El Globo*:

«Ya lo sabe el pueblo de Madrid; no proteste, siquiera en la inofensiva forma que en los teatros lo ha hecho, contra los ultrajes de los franceses al representante de España.»

Empezando por lo segundo, debemos advertir que no nos hemos opuesto, ni escrito una sola palabra contra la inofensiva forma en que el público, ó mejor dicho, los empresarios, protestaron en los teatros de Madrid: y que tampoco nos han extrañado ni la agresión, de palabra, hácia un caballero francés, realizada á las puertas del Suizo, ni la de obra, de que ayer fué víctima, no lejos de San Francisco, un desdichado *franchute* que en un mal organillo tocaba la Marsellesa, ni la manifestación hecha ante la legación de Alemania. Lo único que entonces nos permitimos, fué aconsejar la sensatez y la calma, así como ahora vamos á permitirnos exigir que se proceda con arreglo á la lógica, no ya de parte del pueblo, sino de la de aquellas clases que por uno ú otro concepto se han encargado de estimular, guiar é interpretar el verdadero patriotismo.

En la representación del *Excelsior*, baile de carácter francés, se han suprimido el himno glorioso de Rouget de l'Isle, y las banderas tricolores que antes cruzaban con las españolas los dragones franceses; la Limido, distinguida artista italiana, que á los pocos días de residencia entre nosotros nos ha tomado un cariño tan grande, cuanto lo es su animadversión á la gente traspirenáica, lleva todas las noches al seno y á los labios la microscópica enseña nacional que le envían clavada en un ramillete: y el público aplaude á mas no poder estos delicadísimos detalles.

Ahora bien, ofuscados los espectadores por semejantes pequeñeces, olvidan lo principal, contentándose con lo accesorio, y no protestan contra lo que en realidad merecería protestas muy formales, si á tiempo hubiesen dado la voz de alarma,

nuestros desmemoriados y patrióticos colegas.

En el *Excelsior* se falta descaradamente á la verdad histórica y se nos roba una gloria legítima, en provecho exclusivo de Francia. Tal significa el hecho de atribuir á Dionisio Papin la aplicación del vapor, que corresponde á nuestro Blasco de Garay, por mas que los extranjeros se empeñen en adjudicarla á Wat ó á Stephenson.

Además, la mitad del segundo acto equivale, á una apoteosis de Francia, en la persona de Fernando de Lesseps, su hijo ilustre.

Lo propio acontece con los *couplets*, piecicillas y juguetes de los restantes teatros, en los cuales, como antes notábamos, se dá el caso de que aparezcan tres distintas traducciones de una sola pieza francesa, en tres escenarios distintos.

¿Se aspira de verdad, según indica *El Eco Nacional*, á que España deje de parecer y de ser la *hermana menor* de la vecina República?

Pues para cooperar á tan noble y justo intento, aquí estamos también nosotros.

Pero empiecen por predicar con el ejemplo la prensa distinguida y las clases pudientes é ilustradas.

Así como así, hartos estábamos ya de ver á la gente culta pensar, hablar, escribir, comer, beber, danzar, vestir y bañarse á la usanza de allende el Pirineo.

Aunque no se han confirmado nuestras dos noticias de ayer, referentes á la dimisión presentada por varios consejeros españoles de sociedades francesas de crédito y de ferrocarriles y á la salida de París del rey padre, sinceramente creemos que se confirmarán muy pronto, y que tampoco regresará doña Isabel de Borbon á la moderna Babilonia calificada con tanto rigor como exactitud en los consabidos pasquines, y en las semi-oficiales columnas de *El Correo*.

Comience norabuena la cruzada. Que las señoras de la aristocracia y de la clase media, en vez de alabarse porque abandonan Biarritz y San Juan de Luz, ahora que se entra á mas andar el invierno, no vuelvan á poner los pies en aquella tierra maldita, siquiera les sea forzoso renunciar al gusto de introducir de contrabando los géneros comprados en Bayona; que en cuanto llegue el verano busquen ellas y los caballeros, y los hombres políticos las playas y las termas españolas; debajo los sastres, zapateros, modistas y cocineros de París; nada de tener casa puesta y pasar el otoño en la capital de Francia; caigan para siempre el Burdeos, el Champaña y el Borgoña; torne á llamarse Jerez y no Xeres el rey de nuestros vinos; bébanse los suyos en vez de entregarlos á la desnaturalización los viticultores y cosecheros de la Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña; no se hable más de las trufas del Perigord; sucedan á las gallinas del Mans los capones de Villalba; y á las ostras de Arcachon las de la Coruña; quédese en su tierra el *foie gras*, salvo aquel que legítimamente proceda de patos alemanes, y redácese á lo sucesivo en castellano la lista de los banquetes, el programa de los espectáculos y la nomenclatura de las ropas.

Tenido sea por mal español aquel que cultive la galiparla, y mueran bajo la indignación pública las novelas y comedias traducidas, siquiera se presenten con disfraz, á título de «escritas sobre un pensamiento.»

El pueblo, el digno pueblo español, para huir de ese eterno plagio á que desde principios del pasado siglo viven sujetas las clases directoras, se ha refugiado dentro de sus costumbres y hasta de

sus vicios nacionales, y buscado en su jerga flamenca, en sus lides de toros, en sus canciones y bailes; defensa y seguro contra la invasion extranjera. Prefiere lo suyo aunque sea malo, tan solo porque es suyo, y antes que imitar lo extraño, se contenta como puede con lo propio.

Deu la señal ya que se ha ofrecido tan adecuada coyuntura, los periódicos y las gentes que ahora alardean de inefable patriotismo; corran en busca de la emancipacion moral é intelectual; declaren la mayor edad de la «hermana menor», y reconstituyan en fin una España pensadora y activa, no traducida del frances, sino independiente, genuina, y por todos conceptos española.

Nosotros ofrecemos nuestra humilde, pero generosa y desinteresada ayuda. «Hora est jam de somno resurgere;» tiempo es de fundar la ciencia nacional, el teatro nacional, la política nacional, la bromatología y cosmetología nacionales, dando de mano á tantas y tan serviles imitaciones; tiempo es de resucitar para lo pequeño como para lo grande, el espíritu de los castellanos netos, al cual, no quedaban ya manifestaciones características que la afición á los toros, el amor á lo sobrenatural y el ansia de imposibles aventuras.

Para esta obra de verdadero patriotismo, cuente con nosotros «La Epoca, El Eco Nacional» y todos los periódicos y todas las gentes que se han permitido dudar de nuestro inmenso amor á España, tan sólo porque no hemos podido ni querido cooperar á lo otro.

Librémonos, de la vergonzosa situacion en que antes nos veíamos (salvo contadas excepciones), incapacitadas para conocer los libros ingleses y alemanes mientras no los vertian los escritores franceses; y sirva de estímulo el más duro trance en que hoy nos vemos, pues no nos será posible averiguar la opinion de la prensa alemana, ni llegaremos á enterarnos de la nota de Bismarck, hasta que traduzcan opiniones y nota los demagogos del país vecino.

(El Globo.)

#### LA CUESTION DIPLOMATICA.—DERIVACIONES POLITICAS.

Quando por consecuencia de los indignos sucesos de Paris el Sr. Sagasta se creyó en el caso de aconsejar el inmediato regreso del Rey, dando lugar este propósito á la presencia de M. Grevy en la embajada española, y á las manifestaciones y protestas, que aunque tardías, entonces hizo en la conferencia con S. M., juzgamos que estas explicaciones del presidente de la república no excusarian el trámite de una negociacion diplomática, á cuyo término resultase clara, como no podia ménos, la protesta y condenacion que desde el primer momento fulminó noblemente M. Ferry, y que más tarde hubo de expresar M. Grevy. bajo el impulso de la opinion de aquellos de sus conciudadanos, que avergonzados por lo ocurrido, tenían que condenarlo con energia.

M. Grévy, en la conferencia con S. M., y tambien en la que tuvo con el señor duque de Fernan-Núñez, se prestó á que sus explicaciones tuviesen toda la publicidad necesaria, aunque no creemos haya imaginado que esa publicidad quedase circunscrita á unas cuantas líneas en los Boletines de la Agencia Havas.

De ahí que hayamos encontrado natural que ayer, en primer término, se tratase en el Consejo de ministros de las reclamaciones que debíamos dirigir al gobierno de M. Grévy, y de ahí tambien que tengamos por verosímil lo que á una dicen todos los periódicos de la mañana; es á saber, que en el Consejo de anoche se acordaron las bases de la nota que ha de dirigirse á Francia, cuyos términos, como es natural, ignoramos, reservando, por lo tanto, todo juicio.

En la prevision de esta negociacion; y como consecuencia de ella, los periódicos conservadores publican anoche una nota, que se supone directamente inspirada por el Sr. Cánovas, y que dice así, tomada de las columnas de *La Epoca*:

«Si el ministerio actual, á pesar de todas sus inmensas desgracias y las que ha causado ya al país, se cree con aptitud y prestigio bastantes todavía para sacar adelante los intereses y el honor de la patria en la difícil situacion que ha creado, nosotros, mientras haya el menor asomo de cuestion internacional, no hemos de impedirselo con anticipadas discusiones.

¡Siga adelante, y Dios salve al Rey y

á la nacion de sus infortunadas manos! *La Epoca* no agravará su situacion por el momento, ni le privará de ninguna fuerza para cumplir con sus altas y pesadas obligaciones, y lo mismo hará todo el partido conservador autorizado por sus jefes. Pero no puede ménos de hacer constar, desde luego, la desconfianza que le inspira el ministro de Estado, desautorizado, en concepto de nuestro partido, para gestionar sobre un asunto en que tan directamente ha intervenido, y en el que ha demostrado, á un tiempo, su imprevision y la desgracia que acompaña á todos sus actos diplomáticos.

El partido conservador cree, pues, interpretar fielmente los sentimientos del país, cuyo patriotismo, fuertemente excitado por los acontecimientos, no tardará en exigir á cada cual la responsabilidad que por ellos pueda caberle.»

Los términos de esta declaracion no han dejado de sorprendernos y sorprenderán al mas distraido, porque si en estas circunstancias, pendiente una negociacion diplomática, los conservadores no quieren suscitar dificultad alguna al Gobierno no comprendemos á que viene esa sarta de menosprecios al Gabinete en general y al ministro de Estado en particular quitándoles ante los españoles y mas ante los franceses, el prestigio que tanto necesitan.

Hay, pues, falta de lógica en la nota de los conservadores, y además carece de elevacion. Nos recuerda la conducta del que al prestar un favor hace gala de su generosidad y además, al hacerlo, insulta al favorecido.

Preferible y mas correcta nos parece en esta ocasion la conducta de los monárquicos de la izquierda, que dejándose de habilidades, dicen con toda lisura que lo preferente es la crisis ministerial, que lo urgente es la renovacion del Gobierno y que para la negociacion diplomática planteada, servirían mejor los ministros nuevos que los actuales.

Siendo tan contradictoria la conducta de los conservadores, se explica la suspicacia con que la han recibido los colegas izquierdistas, asombrados de que tan de improviso hayan variado de tono los periódicos conservadores, que todavía ayer pedían con prisa el poder; y asimismo comprende su recelo ante lo que podrá esconder esta resolucion del señor Cánovas.

### CORREO DE HOY

MADRID 10 de octubre.

(Del corresponsal de la Cronica de Cataluña.)

Las dos notas mas salientes de la política siguen en *statu quo*. Ni la cuestion internacional se ha resuelto todavía, ni la crisis planteada adelanta un paso. Respecto de la primera solo podemos manifestar que continúa latente cierta resistencia del gabinete francés achacada á la presion que sobre él ejerce la prensa radical y los partidos exaltados, alegando que la reparacion es completa con la dimision del ministro de la Guerra Monsieur Thibaudin, con las explicaciones de Mr. Grévy en el Eliseo y la declaracion publicada en el periódico oficial.

Parece que el ministerio presidido por el señor Sagasta ha comunicado sus últimas instrucciones á nuestro embajador en Paris señor duque de Fernan-Núñez, y que de un momento á otro se resolverá definitivamente el problema.

En el Congreso de ministros que se verificó en la tarde de ayer se resolvieron asuntos mas ó menos importantes de los diversos departamentos, de la cuestion política para el Consejo que se ha celebrado hoy, despues de la recepcion que en Palacio ha tenido lugar con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel.

La reserva natural de los consejeros y el silencio que guarda el señor Sagasta respecto de las soluciones y eventualidades del porvenir, mantienen en constante expectacion á nuestros hombres públicos, dando origen á todo género de noticias y hipótesis.

Ayer se suponía facil una concordia entre los ministeriales y algunos elementos importantes de la izquierda dinástica, á pesar de las manifestaciones del señor Martos y de disgusto del señor Montero Rios. Hoy las impresiones que se reciben en los círculos políticos son muy distintas, pues aseguran personas de importancia, que se precian de estar en el secreto, que han fracasado las gestiones conciliadoras con la mediacion autorizada del señor duque de la Torre.

Continúa, pues, la confusion, sin que

sea posible cotejar con algun resultado las conferencias que han tenido lugar, las seguridades que ofrecian elementos de los diversos bandos y la actitud que sostiene *El Norte* con las especies que hoy circulan de una manera insistente. Ante semejantes noticias y contradicciones no nos atrevemos á pronosticar si se realizará ó no la inteligencia con el señor Sagasta, si bien es de temer que los liberales españoles reincidan, como otras veces, en sus discordias y antagonismos, facilitando con sus achaques crónicos el advenimiento peligroso del partido conservador.

Madrid 10.

La opinion general, fundada en datos autorizados, es la que hoy quedará planteada la crisis, siendo imposible hasta ahora poder apreciar cuál será su solucion.

La *Gaceta* publica los decretos concediendo varios indultos, haciendo varios nombramientos de Registradores, destinando á la reserva al brigadier señor Rodríguez Sierra y reorganizando la plantilla del personal del ministerio de Fomento.

Ha sido aprobado el reglamento por que deberá regirse la cárcel modelo.

Ha habido grandes inundaciones en las provincias de Levante, especialmente en Murcia.

En Almería han ocurrido algunas desgracias.

Ha naufragado en la costa de Valencia el brik «Van.» salvándose la tripulacion.

Se ha verificado con brillantez la recepcion habida en Palacio.

La crisis es segura.

Va ganando terreno en los círculos políticos la idea de una solucion Posada Herrera.

Continúa reunido el Consejo de ministros en la secretaria de Estado, desde las dos y media.

Terminada la recepcion, S. M. el rey ha marchado á la Casa de Campo. Regresará al oscurecer.

Se asegura que se ha ofrecido la catedral de la Guerra al general Laportilla, quien se ha excusado.

En caso de que el señor Sagasta reorganice el gabinete, se dá como seguro que se retirará oficialmente de Francia nuestro embajador, el señor duque de Fernan-Núñez.

A las seis y media ha salido el señor Sagasta de la régia instancia, despues de entregar á S. M. la dimision del gabinete.

El señor Sagasta ha permanecido en Palacio media hora.

S. M. el rey ha manifestado al presidente del Consejo, que quedaba con las dimisiones, ordenándole que vuelva mañana al medio dia á recibir órdenes.

A las siete y cuarto dióse por terminado el Consejo.

Madrid 11.

La «Gaceta» publica un Real decreto jubilando al director del Tesoro, y una real orden aprobando la instruccion para la contabilidad del material de obras públicas.

El Sr. Martos aseguró anoche que el Sr. Sagasta, por encargo de los ministros procuró inclinar el ánimo de S. M. el rey en favor de la solucion Posada Herrera. S. M. el rey dispuso que se citase para hoy á los señores marqués de la Habana, Posada Herrera y duque de la Torre.

En contradiccion con los anteriores asertos, afirman los ministeriales que el Sr. Sagasta reformará el Gabinete con los mismos hombres que compusieron el primer ministerio fusionista, á excepcion de los señores Martínez Campos y Albareda.

El duque de Fernan-Núñez telegrafía que no ha conferenciado aun con M. Challemel Lacour, pero cree que si se esfuerzan las reclamaciones, cederá en su actitud el gobierno francés.

El señor Sagasta sale en este momento de Palacio, habiendo conferenciado con S. M. durante una hora.

En dicha conferencia el señor Sagasta ha manifestado que los izquierdistas se resisten á tratar con él, que no queriendo ser obstáculo á la organizacion del partido liberal, aconsejaba á S. M. que encargase al señor Posada Herrera la formacion del ministerio, ofreciendo apoyar lealmente dicha solucion si los izquierdistas no caen en exageraciones.

S. M. el rey se ha manifestado conforme con la opinion del señor Sagasta, y ha dispuesto que fuese llamado á Palacio el señor Posada Herrera.

Madrid 11.—9'20 m.

Los periódicos solo se ocupan hoy de la crisis. Unos se inclinan á la formacion

de un ministerio heterogéneo ó constitucional puro presidido por Sagasta y otros que sea puramente izquierdista. Cada cual sostiene la conveniencia del Gabinete segun sus ideales.

La opinion general es que despues de oír el Rey las opiniones de los presidentes de las Cámaras, del Duque de la Torre y de Cánovas que volverán á reunirse esta tarde en Palacio, el Rey confiará á Sagasta la formacion de nuevo Gabinete. Los conservadores se esfuerzan para ganar terreno ofreciendo á la Corona no discutir el viage á Alemania ni provocar debates sobre los sucesos de Paris. Créese que la crisis será laboriosa y que hasta última hora de la tarde no podrá concretarse nada respecto á nuevo Gobierno.

Un telegrama oficial de Paris anuncia el nombramiento del general Campeon para ministro de la Guerra.

Madrid 11.—3'30 t.

Despues de una larga conferencia entre S. M. el Rey y los Sres. Posada Herrera, Concha y Sagasta este aconsejó al Monarca encargarse de la formacion de gabinete al Sr. Posada Herrera.

La crisis sigue siendo laboriosa. Es aventurado indicar nombre alguno pues son muchas las candidaturas que circulan.

Madrid 11.—5 t.

El Sr. Posada Herrera ha recibido el encargo de la formacion de Gabinete manifestando las dificultades que ofrece la union de los liberales, lo cual hará sea la crisis mas laboriosa.

Conferencia Posada Herrera con Sagasta.

El señor Posada Herrera ha conferenciado con los Sres. Serrano, Martos y otros personajes.

### LOCAL.

A la hora de cerrar este número, no se ha resuelto aun al parecer la crisis.

En el bol-in de esta ciudad se decía esta mañana que se habia recibido un telegrama particular de Madrid dando por formado el Ministerio siguiente:

Presidencia.—Posada Herrera.  
Gracia y Justicia.—Linares.  
Guerra.—Lopez Dominguez.  
Estado.—Ruiz Gomez.  
Hacienda.—Gallosa.  
Gobernacion.—Moret.  
Marina.—Beranger.  
Fomento.—Sardoal.  
Ultramar.—Suarez Inclan.

En el Gobierno civil de la Provincia no se ha recibido noticia oficial de que quede formado Ministerio.

Por mano de un dependiente de D. Pedro J. Gelabert se nos han entregado esta mañana siete pesetas treinta y un céntimos por la cuota de *El Constitucional* que ha sido pagada.

En nuestro primer suelto de ayer dijimos ya que *no queriamos reintegrarnos* de la expresada cantidad, que pagamos porque así se nos pidió; y en consecuencia la enviamos como limosna á las *Arrepentidas*, por ser este el destino que creemos mas adecuado.

Conforme anunciamos ayer en la última plana, mañana domingo desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se entregarán á los expositores que resultaron premiados en el concurso de Agricultura, Industria y Bellas Artes, celebrada en Palma en Setiembre de 1881, las medallas ó menciones honoríficas por objetos de la seccion de Industria, ó sea los comprendidos en los grupos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Los expositores premiados que no se presenten mañana, podrán verificarlo en cualquiera de los tres dias inmediatos siguientes, de tres y media á cinco y media de la tarde.

Nuestro distinguido paisano don Alvaro Campaner y Fuertes fiscal de la Audiencia de lo criminal en Bilbao, ha sido trasladado, accediendo á sus deseos, á igual cargo en la de Reus, vacante por fallecimiento de nuestro malogrado amigo don Bartolomé Nestos y Sorá.

Una conocida señorita de Granada va á recibir el título de *licenciada* en Farmacia. Será el primero de esta clase que en España se concede á un individuo del bello sexo.

Aplaudimos que el celoso señor Alcalde accidental haya adoptado recientemente las siguientes disposiciones: Ha recomendado á todos sus dependientes el exacto cumplimiento del bando de nuestra primera autoridad civil, que, con aplauso general, impone mercedadas multas al escandaloso vicio de la blasfemia; ha dispuesto que se provea á la cárcel del partido de 30 nuevas mantas de invierno; y ha ordenado á la guardia municipal proceda á recoger un innumerable papelucho que se vendía por las calles.

El Boletín oficial ha publicado el estado de defunciones y nacimientos ocurridos en esta provincia durante cuatro semanas, desde el 2 al 29 de Julio último.

El número de nacimientos asciende á 432. Los legítimos fueron 204 niños y 220 niñas: los ilegítimos 6 varones y 6 hembras.

El número de las defunciones fué el de 638 en esta forma: por viruela 1; por septicemia 25; por escarlatina 2; por coqueuche 3; por tífus abdominal 1; por tífus exautemático, 6; por cólera 4; por disenteria 31; por fiebre puerperal 3; por intermitentes palúdicas 7; por enfermedades infecciosas 20; por tisis 25; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios 106; por apoplejía 17; por reumatismo articular agudo 2; por catarro intestinal 46; por cólera infantil 25; por otras enfermedades 289; por accidentes 3; por suicidio 1; por homicidio 1.

Pérdida 206. Mal mes para las poblaciones.

Fondeó anteayer en nuestro puerto el laud *San Antonio*, procedente de Ibiza, con cargamento de arroz y otros efectos; y fueron despachadas la polacra goleta *Virgen del Mar* para Marsella con carga variada, el jabeque *Belisario* para el mismo puerto con vino y la balandra *San Jaime* para Sevilla con carga compuesta de varios efectos.

El Banco de España ha acordado poner en circulación los billetes de cien pesetas, emisión del primero de abril de 1880.

El Ayuntamiento de Santa María ha aprobado y expuesto á efectos de reclamación, el plano y proyecto de la prolongación de la calle de Dols hasta la Iglesia de aquel pueblo.

De nuestro colega *El Isleño*: «Nuestro paisano el tenor Sr. Massant obtuvo una verdadera ovación en el importantísimo Teatro comunal de Bolonia en la parte de *Vasco de Gama* de la gran ópera *L'Africana*, elegida para su debut.

Otro día daremos más detalles del triunfo de nuestro paisano y amigo que le coloca en el pináculo de su gloriosa carrera artística.»

Dice *El Diario de Palma* que ya empieza á dar sus resultados la baratura anunciada por la Empresa Marítima á Vapor para el embarque de cerdos, pues anteayer fueron embarcados, solo en la línea directa de Barcelona, nuevecientos cerdos cebados. Según tenemos entendido, se exige solo 6 reales por flete de cada cerdo, y aun creemos que se rebajará este precio, á juzgar por la baratura de los pasajes, con cuyo precio parece debe guardar proporción el de las mercancías. Animo, pues, cargadores, ya que ahora se ofrece buena ocasión para explotar el negocio de la extracción de cerdos, que tanto contribuye al fomento de la riqueza pecuaria de Mallorca.

Se ha publicado la instrucción para distribuir y cobrar las nuevas cédulas personales.

La distribución y cobranza se verificará á domicilio irremisiblemente en el plazo de tres meses, invitando los cobradores á los individuos cabeza de familia ó persona de ella, y en su defecto á sus criados, á que admitan las cédulas y satisfagan su importe, y en caso de negarse ó excusarse á ello bajo cualquier pretexto, dejarán en la casa de los interesados una papeleta impresa notificando á los mismos que si no fueran á recogerla satisfaciendo su importe al domicilio de las oficinas de la recaudación (que se designará) y en las horas que en dicha papeleta se exprese antes de finalizar el mes de diciembre próximo, quedarán sujetos al procedimiento de apremio con arreglo á la instruc-

ción de 3 de diciembre de 1869 y demás disposiciones vigentes.

Los individuos cabeza de familia que reclamen directamente su cédula personal, deberán adquirir á la vez la de todos los individuos de su familia obligados á obtenerla, para lo cual suscribirán una hoja declaratoria en que se consignen los nombres de estos, con los demás requisitos necesarios para su extensión.

No podrán expedirse cédulas personales por duplicado. Cuando por extravío ú otras causas las reclamen los interesados, lo harán á la Administración.

En un pueblo de la provincia de Málaga han contraído matrimonio un joven muy ilustrado, pero pobre, y una joven muy rica, pero tan falta de instrucción que no sabe leer ni escribir.

Esto no tiene nada de particular ni de nuevo, suelen darse casos parecidos.

Lo nuevo es que en el contrato matrimonial se haya obligado solemnemente al futuro marido á enseñar á su consorte las primeras letras y rudimentos de aritmética; todo ello á cambio de un buen dote en fincas y metálico. Si á esto se añade que la novia es guapa,—según dice un periódico andaluz—ya puede darse por contento el novio.

El número 21 del Boletín de la Escuela Mercantil publica los trabajos á que se refiere el siguiente sumario:

PROYECTO para el curso de 1883-84; Estudios Generales: Jardín Fröbel para párvulos: Educación primaria: Segunda Enseñanza. Estudios especiales: Enseñanza Comercial: Estudios de Derecho y Notariado.—Higiene de las Escuelas.—CONFERENCIAS PÚBLICAS: Idea general de la Química Agrícola, (continuación,) por D. Domingo Botet.—Noticias.

En el pueblo de Colmenar, provincia de Málaga, se acaba de dar un caso que enseña hasta qué punto se deben suprimir ciertos castigos que se imponen á los niños.

Hace pocos días encerraron á uno en paraje lóbrego, donde abundan las ratas, y tal fué el terror que se apoderó de aquella pobre criatura, que desde entonces le encuentran sus desconsolados cuanto imprevisores padres con evidentes signos de idiotismo.

Se ha comunicado a las Delegaciones de Hacienda una circular, declarando competentes á los delegados para contratar con las empresas de espectáculos públicos el pago del timbre de los billetes de entrada, entendiéndose aclarado en este sentido el art. 31 de la ley vigente.

Hé aquí los pronósticos que para el corriente mes de Octubre hace el astrónomo D. Francisco Coll:

«Empieza con la conjunción de la luna, siendo de temer la formación de nuevos ciclones equinociales, que en nuestras regiones nos traerán tempestades en mar y tierra, con lluvias y vientos récios, truenos y pedriscos.

En el creciente modérase el tiempo, continuando variable el viento.

En el plenilunio vuelve la lluvia, con vientos y tempestades en diversas zonas, que con días hermosos á intervalos, continuará en el último cuarto de la luna.

Estén alerta los marinos, pues la previsión nunca está de más; acuérdense de que en mi último pronóstico les advertía que no se fiasen del mes de Setiembre, cuyos vaticinios, por desgracia, han confirmado los hechos.»

CORREO DE MENORCA.

A las diez de la noche de ayer falleció en el Lazareto súpico de este puerto la Sra. D.<sup>a</sup> María Filomena Fanny Montes y Beaudu, de 28 años de edad, natural de París, y esposa de D. Luis Armando Villemez, Ingeniero Gefe de la casa del señor Lopez. Procedente de Filipinas habia llegado á este puerto á purgar cuarentena en el vapor «Isla de Luzon», y habiendo exarcebado la enfermedad que venia padeciendo, un catarro intestinal crónico, ha sido víctima de tal dolencia. (Que En Paz. Descanse.)

Como dijimos ayer, hoy ha ingresado el Ayuntamiento de esta ciudad en la Administración de Rentas de este Partido, la cantidad de 15.502 pesetas 65 cénti-

mos como completo del cupo de consumos correspondiente al último año económico.

Quedan lo de este modo saldada la cantidad que se habia embargado al Ayuntamiento por el cuarto trimestre del año último.

El señor Gobernador de la Provincia ha devuelto aprobado el presupuesto del actual año económico de 1883-84 correspondiente á esta ciudad, encargando al señor Alcalde que ordene se reduzcan de los créditos respectivos las rebajas introducidas, sin perjuicio de que la corporación municipal consigne la cantidad necesaria para atender á los gastos del personal y material de la escuela de nueva creación.

El Gobierno de los Estados Unidos solicita del de España, el restablecimiento del depósito que tenia en este puerto.

De todas veras deseáramos que en breve fué un hecho la existencia del citado depósito que sin duda alguna daría mayor vida y animación á esta ciudad.

Sabemos que se hallan bastante adelantados los trabajos á fin de conseguir que el vapor-correo que sale de este puerto los domingos, haga el viaje directamente á Barcelona.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR.

Muy Sr. mio: con esta fecha remito al Director de *El Demócrata* el siguiente comunicado. Suplico á V. se digne insertarlo en su acreditado periódico, que se lo agradecerá S. A. y S. S. Q. S. M. B. Tomás Pablo Roselló.

Sr. Director de *El Demócrata*.

Muy Sr. mio: le estimaría infinito me dispensase el obsequio de dar cabida en las columnas de su periódico á lo que sigue. Como espero de su reconocida amabilidad el favor, por él antiépole las mas espresivas gracias. Tomas Pablo Roselló.

Con suma extrañeza Sr. Director me enteré días atrás de lo que consignan dos sueltos insertos en el periódico «El Demócrata» referente al establecimiento que tengo á mi cargo. Y digo que esperímenté la mayor sorpresa, por cuanto se espone en los aludidos escritos, no es más que una sarta de inexactitudes, por no decir de falsedades. Sin duda fué un abuso contra su buena fé, semejante insercion, porque no puedo creer, quisiera hacerse V. solidario de lo que ya no reparo en calificar de vil calumnia urdida por el despecho. Por eso, abandonando mi primera resolución que era de no dar la mas mínima importancia al caso, he tomado la pluma para ilustrarle acerca de los extremos que abrazan los espresados sueltos. Se falta á la verdad aseverando en primer término que los gergones que sirven para los presos se hallan en pésimas condiciones, que están *raídos* ó *rotos* y que esté *podrida* y cuente años la paja que contienen. Los mismos detenidos en el establecimiento, pueden atestiguar como esta fué cambiada en Agosto último, según costumbre, y como aquellos bien que de tela algo gastada, no muestran ninguna rotura, gracias al cuidado que he puesto en examinarlos amenudo fueron zurcidos ó remendados cuando era menester. Por lo que hace á las mantas es cierto que no son flamantes ni mucho menos, pero lo es tambien que bastan para preservar del frio: y nada significa que un joven que no niño, Sr. Director, porque los niños no van á parar á la cárcel, no importa que uno de los presos que tal vez por especial temperamento se sienta particularmente del frio acudiese por tener mas calor á los pantalones y demás. En cuanto al espíritu de caridad hácia estos desgraciados cuyo defecto en las asociaciones benéficas se lamenta, debo contestar que el autor del primer suelto manifestó estar poco enterado del bien que van derramando ciertas asociaciones en la cárcel de Palma, pues á conocerlo tendria que retirar sus palabras. Sepa señor Director, que no pasa semana sin que una comision de seglares católicos y una de madres cristianas, vayan á visitar á los infelices que tanto se compadecen con la pluma, y tan poco se socorre con obras, repartiéndole el pan de la enseñanza religiosa que es la base de la moralidad y del orden, endulzando sus amarguras con acertadas reflexiones, remediando sus necesidades, ora con dinero,

ora con prendas de ropa, ora con su influencia y alegrándoles con alguna comida almuerzo y otros obsequios. Ah, plenamente convencidos están los presos de que sus verdaderos amigos son otros de los que blasonan de amantes del pueblo por lo que mira.... pero y á que fin tratar de justificarme. El público de Palma bastante me conoce como Gefe de la cárcel, sabe mi conducta ajustada estrictamente á lo que prescribe el reglamento por el que debo gobernar y á las órdenes que tengo recibidas de mis superiores.

Sé que mi principal deber es mantener el orden y la moralidad en la casa, é impedir todo abuso, y me cabe la satisfacción de poder afirmar que hasta hoy lo he cumplido con agrado y aplauso de las autoridades judiciales civil, y municipal y de todos los que han visitado el establecimiento. Firme en estos propósitos y no ocultándome cuanto podria comprometerse la paz de la misma cárcel, y mi buen nombre consintiendo se introdujeran y se trajesen de aquí cualquiera papeles, porque quien duda que de esta manera podiera tramarse un plan de huida, ó extenderse ideas disolventes, ó fomentarse sediciones ó producirse insultos por escrito contra autoridades ect., ect., nunca permitiré la libre comunicacion que con escaso talento y prudencia se pretende. No significa esto, empero me oponga, como jamás me he opuesto, á que se escriba cuanto se quiera, como sean cosas que no afecten á los mentados principios que me esforzaré en sostener, por lo tanto esté seguro Sr. Director, que no encontrarán dificultad alguna, asi de la entrada como en la salida, cualesquiera papeles que no sean atentatorios á la moralidad ó al orden. Si en hecho de verdad el que tan celoso se levanta en favor de los presos, hubiera recorrido los diferentes departamentos de la cárcel y obrara exento de la prevención que tal vez le haya inspirado mi recto inflexible proceder, no hubiera estampado unas censuras que en último resultado, mas me relevan que me deprimen.

Dispense Sr. Director lo prolijo del comunicado. Con esta ocasion me ofrezco de V. afmo. y S. S. Q. B. S. M. Palma 12 Octubre de 1883.

Tomás Pablo Roselló.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 13 Octubre de 1883. 5.<sup>a</sup> de abono de la 1.<sup>a</sup> decena.

LA TRAVIATA.

A las 7 y media.

Mañana domingo segunda representacion de la aplaudida ópera, titulada: RIGOLETTO.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5'12 t.

(Recibido á las 4'15 m.)

Crisis laboriosa.

El señor Camacho ha reusado entrar en Hacienda siendo probable que en su sustitución sea nombrado el señor Suarez Inclan.

Se ha reunido el Directorio para tratar de la transacción.

El señor Sagasta insiste en las condiciones que espuso para apoyar al G binete.

4 p<sup>s</sup> interior: 59'85.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 12.

4 p<sup>s</sup> interior, contado, 59'50.

Id. id. fin corriente, 59'47.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p<sup>s</sup> amortizable, 73'40.

Empréstito de Cuba, 93'10.

Banco de España, 276 00

Paris 4 p<sup>s</sup> interior contado, 57'87

Palma 4 por ciento, 59'50.

Barcelona 4 por ciento, 60'02.

Coloniales 59'00.

Norics, 111'50.

Alicantes, 96'00.

Orensas, 28'50.

Directos, 26'00.

Londres, 57'31.

Francias, 34'75.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 13.

San Daniel mr. y S. Eduardo rey y confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Magdalena, a Nuestra Señora del Remedio y a San Francisco de Borja.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.

De Valencia en 14 horas vapor Lullo, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 m., 18 pas. balija y efectos.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 9 pas. balija y efectos.

De Gibraltar en 4 dias vapor Sueco Venadis, de 74 ton., cap. M. Calvestrove, con 19 mar., y madera.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Lullo, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., pas. balija y efectos.

Para Marsella polacra goleta Virgen del Mar, de 68 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 7 mar., y efectos.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterias de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 6 del actual.

Con 1500 pesetas.

184 1199 1644 4264 4594 6028 8981 8986 5974 10 59 11255.

Hay billetes de venta a 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 16 del corriente.

Palma 13 Octubre de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

CONSERVATORIO BALEAR.

Durante el próximo curso de 1883 a 1884 que empezará el 15 del actual, se darán en esta sociedad las clases siguientes:

Primer grupo.

Solfeo, Piano, Violin.

Segundo grupo.

Francés, Caligrafía.

Tercer grupo.

Ampliacion de la Gramática, Aritmética, Nociones de Geometría, Nociones de Mecánica, Dibujo Industrial.

Cuarto grupo.

Instrucción primaria.

Las asignaturas del tercer y cuarto grupo serán gratuitas, pero todas las demás serán retribuidas; pero todas las demás serán retribuidas con arreglo a las condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria del Conservatorio en su nuevo local calle de Danús, número 4 principal.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Secretario, Juan Oliver y Femenia.

OBRERIA DE LA VIRGEN DE LA SALUD EN EL CASERIO DE BELLVER.

Habiéndose acordado subastar las obras necesarias para habilitar y cubrir los dos tramos comprendidos entre el altar mayor provisional y la cruz posterior de este Oratorio, con arreglo al plano y condiciones que está de manifiesto en la calle del Mar, número 49, principal; se convoca a los maestros a quienes convenga concurrir para el día 28 del corriente en la casa indicada a las 10 de la mañana donde se admitirán en pliegos cerrados las proposiciones que no excedan de 125 pesetas en que han sido presupuestadas; adjudicándose en el acto al que resultase mejor postor. Lo que se anuncia P. O. del señor Presidente.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Vice-Secretario, Bartolomé Glnard.

Exposición de Agricultura, Industria y Bellas Artes celebrada en Palma durante el mes de Setiembre de 1881.

Los señores expositores que resultaron agraciados con medalla ó menciones honoríficas por objetos de la seccion de Industria ó sea los comprendidos en los grupos 2.º 3.º 4.º 5.º y 6.º según la lista nominal publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 2314 podrán presentarse el domingo próximo 14 del actual desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la sala de Juntas del Instituto Balear, al efecto de recibir las medallas y diplomas correspondientes. Los que dejen de presentarse el expresado día, podrán ver fícarlo en cualquiera de los tres inmediatos siguientes de tres y media á cinco y media de la tarde.

Palma 11 Octubre de 1883.—P. A. del Sr. P. de la C. D.—Juan Moll, Secretario.

Se desean comprar 2

cubas ó grandes toneles, que cada uno pueda contener de 110 á 160 cuartines de vino. En esta imprenta, á donde pueden dirigirse proposiciones de palabra ó por escrito informarán.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarman. Prensas. Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y a precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.º 3.º y 4.º Polonesa Marqués, y 1.º Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeino, Paraph 3.º Moraima Gavtta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el prelio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse á regadío u otros frutales y mayormente a la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martín Rubí y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 143

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

En la calle de S. Bernardo número 8, hay unos entresuelos para alquilar. En la misma casa informarán.

Augusto Beaufort

CETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsito; especialmente dedicada a la venta de vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carril.

Representantes en Palma, Sres. Cortés Hermanos, Agentes de Aduanas, Marina, número 60, Palma. 30-14

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienen, Precios módicos y servicio esmerado.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno secano y punto llamado El Puig de Buife rri, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

Anuncio verdad.

En la calle de Ojon-Colom, número 20, se venden todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.. . . . .	2.500.000
1 de.. . . . .	2.000.000
1 de.. . . . .	1.500.000
1 de.. . . . .	750.000
3 de 250.000.. . . . .	750.000
5 de 125.000.. . . . .	625.000
16 de 50.000.. . . . .	800.000
25 de 20.000.. . . . .	500.000
2044 de 2.500.. . . . .	5.110.000

4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . . 2.493.500

99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. . . . . 247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 2.000.000 de pesetas. . . . . 247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 1.500.000 pesetas. . . . . 247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 750.000 pesetas. . . . . 247.500

2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . . 100.000

2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . . 60.000

2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior a del premio tercero. . . . . 40.000

2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . . 25.500

7.500 . . . . . 18.250.000

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

EL PANCARITAT

DE SARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Siendo necesario al Ayuntamiento alquilar locales a propósito para establecer en ellos varias escuelas públicas de este distrito municipal, se anuncia al público a fin de que los propietarios que tengan edificios que reúnan condiciones para ello y quieran cederlos en arriendo a dicho Ayuntamiento se sirvan presentar a esta Alcaldía las proposiciones que crean convenientes. Palma 9 Octubre de 1883.—El Alcalde accidental, Alejandro Rosselló.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ibiza; sas de ciéncias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, deva'n sa Diputació provincial, ahont sedirigiran sa peticions y reclamacions.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
  - Una remilla papel.
  - Una caja sobres.
  - Una barra lacre.
  - Un cortaplumas.
  - Una docena plumas.
  - Un lapicero.
  - Un juego naipes.
  - Un id. carpetas.
  - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 1, frente la Diputacion Provincial.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Libros usados.

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se venden á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y pa peletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 2 céntimos á 4 rs. juego.